

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Geimírez 28, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 2.º pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impunte del timbre.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, \$50 trimestra.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO IX.

Sábado 2 de Abril de 1904

Núm. 2.036

¡Perdón!

Nunca nuestro ánimo se halló con una impresión tan intensa, con una satisfacción tan grande, como la que experimentamos en estos momentos. No recordamos que en nuestra ya larga vida periodística hubiésemos sentido tanto contentamiento como el de hoy. Los reos del crimen de la Herradura, aquellos sobre cuya cabeza pesaba la terrible pena de muerte, fueron indultados ayer.

Hubo un día en que la pública opinión experimentó terrible sacudida al saber que, cerca de uno de los pasajes de esta ciudad, había sido arrebatada la vida, violentamente, a quien viniera aquí a solazarse con los espectadores públicos organizados en honor al Apóstol Santiago.

Cuando la justicia echó sus garras a aquellos que fueran autores de tan terrible crimen, cuando comparecieron ante el tribunal del jurado a responder de su delito, nuevamente la opinión se exteriorizó pidiendo que la justicia se cumpliera.

Aun recordamos ahora aquel largo desfile de testigos que culpaban a Celestino Rodríguez y a su mujer de la muerte de D. Angel M.º Lorenzo; aun ahora, en este día de júbilo, viene a nuestra memoria aquel espectáculo triste de una noche de lluvia torrencial en la que, el presidente del tribunal del jurado leía con pausada voz las preguntas del veredicto con todas las contestaciones afirmativas, que implicaba la condenación de los reos.

Todos estos recuerdos acuden a nosotros, quizá y sin quizá para avalorar más la noticia que anoche recibimos, la buena nueva de haber sido indultados de la pena capital Manuela Carrera y su esposo Celestino Rodríguez.

Noche terrible habrá sido para ellos aquella en que sus concudados primeros y después los encargados de administrar justicia les impusieron tan terrible pena; noche hermosa la última en que, al acostarse, tenían conocimiento de que les había sido conmutada. Ni la noche aquella, ni esta última noche se borrará nunca de la memoria de estos desgraciados.

El generoso acto de clemencia que don Alfonso XIII tuvo con los reos del crimen de la Herradura; las gestiones realizadas para conseguir el perdón, tampoco debe de olvidarse nunca el pueblo de Santiago.

Nosotros creemos interpretar los generales sentimientos de este vecindario y reconocidos a todos, al Rey por su misericordia y a los que inclinaron su ánimo para ejercerla, sólo se nos ocurre decir: ¡gracias mil por el perdón!

CRÓNICA PARISIENSE

El estreno de «La Montansier».—La muerte de la señora duquesa de Alba.
La duquesa de Bauffremont.—Don-
nativo de la Emperatriz Eugenia.—
Las fiebres tifoides.

La circunstancia de trabajar juntos madame Réjane con los dos hermanos Coquelin, después del plato que el marido de la primera promovió y que ha ganado la eminente actriz, y la circunstancia también de que se estrenase una obra en la cual habían elaborado tres escritores distinguidos, despertaron vivísimo interés en los círculos teatrales y literarios, y sólo se hablaba en ellos de la futura solemnidad artística. Esta, desgraciadamente, no ha respondido a los felices augurios de amigos y empresarios, obteniendo en su primera representación, que tuvo lugar en el teatro de la Galté el jueves último, un éxito menos que mediano.

«La Montansier», tal es el nombre de la nueva pieza, fué una célebre comedia que en los principios de su carrera artística, estuvo patrocinada por la reina María Antonieta, y que más tarde adquirió gran fama, tanto por su talento como por alguna aventura amorosa. El argumento interesa poco, y quizá el principal defecto de la obra sea el haber querido imitar a Cyrano y a Adrienne Lecouvreur, sin haberlo logrado remotamente.

Madame Réjane, a pesar de que el papel de la protagonista no es de los que mejor se adaptan a su gracia y a su talento artístico, fué muy aplaudida lo mismo que Coquelin Ainé y su hermano Juan. En trajes y decoraciones, el lujo ha sido extraordinario y muy apropiado.

El telégrafo ha anunciado ya el fallecimiento de la señora duquesa de Al-

ba, en circunstancias que han puesto aún más de relieve la energía y bondad de que tantas pruebas había dado durante su vida la ilustre dama.

Para la Emperatriz Eugenia, que ha dado a su sobrina la duquesa de Alba pruebas de infinita ternura, renunciando a su viaje a Cap Martin por no separarse de ella y permaneciendo en París una temporada tan larga, como jamás lo había hecho, después de la catástrofe de Sedán, esta muerte ha venido a producir nuevas y dolorosas angustias. Recientemente ha fallecido aquí también un miembro de la familia Murat emparentada, como todo el mundo sabe, con los Bonaparte. El finado era el conde Joaquín Murat, nieto de un hermano del rey Joaquín Murat, el cual casó con la princesa Carolina Bonaparte, hermana de Napoleón I.

Con diferencia de horas, han fallecido ayer tarde en esta capital dos ilustres damas españolas: la duquesa de Alba y la duquesa de Atrisco, emparentada esta última con nuestra Casa Real española.

La familia de Bauffremont, a que pertenece el esposo de la finada duquesa de Atrisco, ha sufrido en pocos días dos irreparables pérdidas, pues el 19 del actual falleció la duquesa viuda de Bauffremont, y una semana más tarde su hija política doña María Cristina de Osorio de Moscovo, hija del difunto conde de Altamira y esposa del príncipe Pedro Lorenzo de Bauffremont.

La prensa francesa ha hablado estos días con elogio del donativo hecho por la Emperatriz Eugenia a la ciudad de París de la magnífica cuna que esta misma ciudad ofreció al malogrado príncipe imperial, hijo de Napoleón III y de la condesa de Teba. Esta cuna que desde ahora, y por decisión del Consejo municipal, se depositará en el Museo Carnavalet, presenta la forma de una nave, hecha de pale de rosa, teniendo en la popa una figura alegórica de la ciudad, que sostiene una corona imperial, de la cual penden las colgaduras, y en la proa una águila de plata. Los mejores artistas de aquella época, Flandrin, Jacquemart, Froment Meurice y Smart, pusieron todos los primeros de su talento para confeccionar esa joya, en la cual durmió sus primeros sueños aquel niño nacido entre tantas felicidades y destinado a tan trágico fin.

Prueba de lo que aquí preocupa la epidemia tífica, es que todos los periódicos aparecen llenos de anuncios encaucados, bien el uso de aguas medicinales que suplan a la natural, o bien de filtros perfeccionados. Cuatro diputados de París, nombrados en comisión por sus colegas, han sido recibidos en audiencia por este prefecto, a fin de interesarle en las más urgentes medidas sanitarias para la extinción de las fiebres tifoides, cuya invasión, por término medio, es de 14 ó 15 casos diarios.

París 28 Marzo.

La corbata de San Fernando

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó la Real orden que contiene el programa de la ceremonia de imponer la corbata de San Fernando a la bandera del batallón provisional de Puerto Rico, núm. 1.

El acto, como ya tenemos dicho, se celebrará mañana domingo 6 de Abril, a las diez de la mañana, en el Hipódromo, después de jurar la bandera los reclutas con las solemnidades prevenidas el año pasado, jura a la cual precederá una misa de campaña.

La parte dispositiva de dicha Real orden previene:

- 1.º Concurrirá, como Asamblea que es de la Real y militar Orden de San Fernando, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reservándose el puesto a la inmediación de S. M.
- 2.º Igualmente concurrirán todos los esbaldados de tan gloriosa Orden residentes en Madrid, los que se agregarán a la Asamblea, separándose de sus puestos respectivos los que lo tuvieren en filas.
- 3.º El regimiento Infantería Inmemorial, Rey, número 1, se constituirá en escolta y guardia de honor de la bandera del provisional de Puerto Rico número 1, y, por lo tanto, el jefe, oficiales e individuos de tropa que, perteneciendo a dicho batallón, tomaron parte en el combate de las Lomas de San Juan, ocuparán lugar preferente en el expresado regimiento.
- 4.º Las tropas de guarnición, en traje de gala, tributarán honores al regimiento del Rey, batiendo marcha y presentando las armas, y,

5.º Durante el desfile en columna de honor al expresado regimiento se hallará a la derecha de S. M., formado en columna cerrada por compañías, con la bandera del provisional de Puerto Rico y el pendón de Castilla al frente.

Por otra Real orden se dispone que el jefe y oficiales supervivientes del referido batallón se trasladen para dicho acto a Madrid, en comisión del servicio, por cuenta del Estado y con las indemnizaciones reglamentarias.

El jefe es el hoy teniente coronel don Luis Lamadrid, capitán D. Lázaro García Díaz, primeros tenientes don Adolfo Arias y D. Benjamín Valverde, de activo; D. José Villanueva y don Doroteo Fernández, de la reserva, y D. Vicente Centeno y D. Antonio Jurado, de la misma, pero retirados actualmente.

Además asistirán dos sargentos, nueve cabos, cinco cornetas y 144 soldados. Al menos éstos son los que, según noticias oficiales, existen hoy, y a los cuales se han dirigido avisos convocándolos.

Durante su estancia en la Corte se alojarán en el local que ocupa el batallón de Cazadores de las Navas (cuartel de María Cristina).

Los gastos que ocasione el viaje y residencia en Madrid de estos individuos serán costeados por la Comisión nombrada al efecto, la cual ha recibido ya donativos del Casino de Madrid, 2.000 pesetas; Centro del Ejército y de la Armada, 2.000; Gran Peña, 2.000; Asambleas de la Cruz Roja, 500; Nuevo Club, 250 y otras Sociedades y Centros. También el Ayuntamiento de Madrid acordó sufragar esos gastos.

La Comisión está constituida por el general de brigada Sr. Tevar, presidente; duque de Tamesas, como orador de voluntarios de Cuba; coroneles Garvayo, Aguilera, Bertrán de Lis y Jurado; teniente coronel Fernández Llanes; teniente de navío Cubells; comandantes Molins e Ibáñez Martín; comisario de guerra Elices; médico mayor Masferrer, y capitán Amado, secretario.

Las tribunas del Hipódromo se reservarán al Cuerpo diplomático y demás invitados oficiales, que así como las Asociaciones y Comisiones de estudiantes, obreros, etc., tendrán entrada en dicho lugar.

Los repatriados han pedido igualmente que se les reserve un sitio.

La entrada será con papeleta; pero la masa del público podrá presenciar el acto mejor aun que los que penetran en el stand, pues las alturas que rodean el Hipódromo facilitarán a los que en ellas se instalen un excelente punto de vista.

CONGRESO AGRICOLA

Hemos recibido el programa del tercer Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja. Se celebrará en Salamanca los días 6 al 10 de Septiembre próximo.

Los temas son en extremo interesantes, y prueba de ello es el siguiente cuestionario:

- 1.º El barbecho, sus ventajas y sus inconvenientes. Puede desaparecer con el empleo de los abonos comerciales?
- 2.º Conveniencia de establecer campos escolares de demostración agrícola y medios prácticos de estimular su establecimiento como dependencia de las escuelas de instrucción primaria.
- 3.º Sindicatos agrícolas: Medios de constituirlos brevemente en Castilla. Condiciones legales y especiales a las que el Estado y los particulares deben atender.
- 4.º Máquinas de recolección. Ventajas de su empleo y medios de generalizarlas en grandes y pequeñas explotaciones.
- 5.º Regiones pecuarias: Necesidad de su demarcación en España y conveniencia de establecer en cada una de ellas la estación pecuaria que corresponde a sus condiciones.
- 6.º Viticultura: Reconstitución de los viñedos castellanos destruidos por la filoxera.
- 7.º La avicultura, como complemento de las explotaciones agrícolas.
- 8.º Medios de fomentar en la región el comercio de la leche y de las industrias que transforman este producto.
- 9.º Medio de constituir Sociedades mutuas de préstamo y de provisión de artículos necesarios para el cultivo agrícola.
- 10.º Reformas que requiere el sistema de pastoreo para evitar los perjuicios que sufre la ganadería en las estaciones extremas del año.

Para tomar parte en la discusión bastará inscribirse como congresista. La inscripción es completamente gratuita.

Además del Congreso, la comisión organizadora, disponiendo de los recursos con que cuenta para la celebración del Congreso, abre público Certamen para premiar dos trabajos de utilidad práctica sobre los siguientes puntos:

a) La mejor cartilla sanitaria para el buen régimen en la explotación de la ganadería.

b) El mejor proyecto de organización del seguro obligatorio para los trabajadores del campo y medios prácticos para establecer la institución que lo garantice.

El autor de la mejor Cartilla sanitaria recibirá un premio de 500 pesetas y 100 ejemplares de la edición que el Congreso publicará.

El autor del mejor proyecto de Organización del seguro obligatorio para los trabajadores del campo, recibirá otro premio de 500 pesetas y 100 ejemplares de la edición de su trabajo.

Se crean dos menciones honoríficas para los trabajos que sigan en mérito a los que resulten premiados, consistentes en el certificado del acuerdo del Jurado calificador.

El día 1.º de Agosto próximo deberán hallarse en poder del presidente de la comisión ejecutiva del Congreso los escritos que se envíen para optar a estos premios, a fin de que un Jurado los examine y proponga.

Audiencias Provinciales

La Gaceta publicó el siguiente real decreto del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para la provisión de secretarías y vicesecretarías de Audiencias provinciales:

«SEÑOR: La organización de Tribunales autorizada por la ley de 13 de Junio de 1882 para proceder al juicio oral y público en lo criminal, ha exigido considerable aumento en el personal de la judicatura, y, si bien la ley adicional a la orgánica del Poder judicial, reguladora de los nuevos organismos, facilitó, para satisfacer aquella necesidad, no sólo el paso de los funcionarios de unas a otras categorías superiores, sino el ingreso en la carrera judicial de abogados y vicesecretarios, otorgando a los primeros uno de los turnos establecidos, y exigiendo a los segundos pruebas de aptitud científica apreciadas en pública oposición; aun a pesar de tanta previsión, no hubiera podido contarse con el personal auxiliar suficiente que la aplicación inmediata de la reforma demandaba.

Los noventa y cinco Tribunales colegiados denominados entonces Audiencias de lo criminal, hubiera sido imposible que, en los comienzos de su constitución, funcionasen, a no haberse recurrido al procedimiento de dotarlos interinamente de personal auxiliar, sin esperar la fregua que el sistema de la oposición imponía hasta llegar a la elección y nombramiento de funcionarios efectivos.

De ahí la serie de disposiciones que se dictaron para los nombramientos de secretarios y vicesecretarios interinos, situación que, convertida lastimosamente, por el lapso de un tiempo determinado, en real y positiva, se utiliza, además, como medio de ingreso en la carrera judicial, lo cual, si tuvo justificación en la época en que los Tribunales colegiados se han establecido, degenera hoy en corruptela y abuso—que es preciso cortar—por lo mismo que, sin sentirse la necesidad de esos nombramientos provisionales, que no reconocen otra garantía que la mera cualidad de letrados, es causa de que resulte ilusoria la oposición para quienes quizá por falta de suficiencia la teman, a la vez que rompe el principio de unidad y de armonía, cuidadosamente previsto por la ley adicional en su título III.

Por eso la opinión pública, colocándose del lado de la justicia, reclama ya el cumplimiento de la Ley, y desde luego el ministro que suscribe lo impondría en toda su integridad, si no se viera obligado, por el momento, a establecer una excepción en favor de los excedentes de la carrera judicial. La excedencia impuesta unas veces por reorganización de Tribunales, producida otras por la imperiosa necesidad de aliviar, con economías, la situación del Tesoro público, ofrece todavía algún personal de esta clase, al cual, mientras no ocupe en la carrera el puesto de su respectiva categoría, conviene otorgar las secretarías y vicesecretarías que vayan vacando, con tal que la soliciten en el breve plazo que se les señale. Medida de equidad

y de justicia es que tales cargos se provean en funcionarios experimentados, y no, como venía sucediendo, en letrados que, si tienen los conocimientos adquiridos en las aulas, carecen en absoluto de educación práctica para responder a la importancia de las funciones que en los Tribunales colegiados están llamados a desempeñar.

Fundado en las razones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto:

Artículo 1.º Las secretarías y las vicesecretarías de Audiencias provinciales que quedaren vacantes desde la fecha del presente decreto se proveerán en los secretarios y vicesecretarios excedentes, por el orden riguroso de antigüedad con que figuren en el escalafón de la carrera judicial.

El que no aceptare el nombramiento o no se presentare a tomar posesión del cargo dentro del plazo legal, se entenderá que renuncia a la carrera y será dado de baja definitivamente en el escalafón.

Art. 2.º A falta de secretarios y vicesecretarios excedentes, podrán ser nombrados para desempeñar dichas plazas los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que se hallaren en situación de excedencia y que solicitaren la vacante dentro del plazo de quince días, contados desde la publicación de la misma en la Gaceta de Madrid.

En este caso, el nombramiento se entenderá en comisión y sin perjuicio del derecho que asista al funcionario designado para ocupar cargo de su categoría efectiva en las carreras judicial y fiscal.

Art. 3.º Extinguida la clase de excedentes a que se refieren los artículos anteriores, las plazas de secretarios y vicesecretarios de Audiencias provinciales serán provistas con arreglo a las disposiciones establecidas en el título III de la ley de 14 de Octubre de 1882.

Art. 4.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, cuando las conveniencias del buen servicio lo exigieren, podrá el Gobierno nombrar para que desempeñen las vacantes interinamente, mientras se efectúa su provisión de la manera prescrita por el artículo anterior, a letrados que las solicitaren, reuniendo condiciones legales necesarias.

Art. 5.º En cuanto hubiere personal elegido en la forma que determina el art. 3.º para obtener en propiedad las secretarías y vicesecretarías vacantes, cesarán en ellas los que las desempeñen interinamente.

El haber servido dichos cargos con ese carácter interino no confiere derecho alguno para el ingreso en la carrera judicial y fiscal, ni para ningún otro fin o concepto de asimilación con ellas relacionado. No se dará curso a ninguna instancia que se formule con tales propósitos.

Art. 6.º Los actuales secretarios y vicesecretarios de Audiencias provinciales y los aspirantes a la judicatura conservarán los derechos por ellos adquiridos en virtud de las disposiciones con arreglo a las cuales fueron nombrados.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Dado en Palacio a veintiocho de Marzo de mil novecientos cuatro.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín Sánchez de Toca.

Galicia

Mañana se celebra en Ferrol el Certamen Literario Musical organizado por el Círculo Católico de Obreros. Será mantenedor de dicho Certamen el R. P. Plácido.

En Vigo se adelantaron los relojes del pueblo que desde ayer marcan la hora oficial.

Dicen de Lugo que al regresar de la feria celebrada en el pueblecillo de Nabela, dos muchachos premovieron una rayerta en el barrio del Polvorín con el guardia de consumos que estaba allí de servicio.

De las palabras pasaron a los hechos, y sin que pudieran evitarlo otros guardias del resguardo que escalonados se hallaban en la carretera de Castilla, por ser día de feria, el dependiente resultó herido de relativa gravedad en la cabeza, a consecuencia del golpe que su contrincante descargó sobre él con un palo.

Hoy llegarán a Pontevedra los diputados republicanos señores Azcarate, Morayta y Nongués para asistir a la Asamblea Republicana que se celebra mañana.

Tranvía á Mondariz

Es ya un hecho la construcción del tranvía eléctrico de Mondariz á Vigo, mejora importante para nuestro país.

Santiago

Volvemos á recordar á las Clases pasivas la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual durante el mes actual.

Desde ayer se halla en Santiago el diputado á Cortes por Muros D. Eugenio Montero Villegas.

Ha quedado instalada y abierta al servicio público, una línea telefónica entre Lalin y Cruces.

Mañana se celebrará misa cantada, á las nueve, en la iglesia de Huérfanos, la que se aplicará por todos los que han contribuido con sus limosnas para el monumento de dicha iglesia.

El día 16 de Abril se verificará la subasta de las obras del trozo 2.º de la carretera de Puente Cesures al Puerto de Carnil, por el tipo de 88.940'34 pesetas.

El plazo de ejecución es de un año y la longitud del camino 5.008'98 metros.

El lunes 4 de Abril próximo, y á las siete de la mañana darán comienzo en la parroquia de San Benito las misas gregorianas por el alma de D. Antonio Buján Lea (q. e. g. e).

La familia ruega á las personas piadosas tengan la caridad de asistir á alguna de ellas y rogar á Dios Nuestro Señor por su eterno descanso.

Estuvieron en Santiago el médico primero D. Guillermo García, el capitán D. Rafael Villegas y los primeros tenientes D. Antonio Márquez, D. Ramón Somoza y D. Ramón Lamela.

Le ha sido concedida la medalla de plata de Alfonso XIII á nuestro estimado compañero de la prensa el redactor de El Diario de Pontevedra don Prudencio Landin Tubío.

Anoche no traje correspondencia de Castilla el tren correo.

Parece que en la línea del Norte sufrió un retraso de echo horas el correo.

Hoy vino la correspondencia en el mixto de la mañana.

Por la prensa de la región corre el rumor de que pronto regresará á Madrid el regimiento de San Fernando y que las guarniciones de Galicia quedarán constituidas en la forma siguiente:

- Pontevedra, un batallón del regimiento de Zaragoza.
Vigo, seis compañías de Murcia.
Lugo, un batallón de Ceriñola.
Tuy, dos compañías de Murcia al mando de un comandante
Orense, un batallón de Ceriñola.
Creemos que estos informes de la prensa regional no tienen fundamento serio.

Mañana se celebra en Padrón la tradicional feria de la Pascua. Esta tarde pasaron muchos feriantes para la vecina villa. De Santiago son muchas las personas que suelen asistir á esta feria.

Jura de bandera

Cumpliendo las disposiciones del capitán general de la región, mañana domingo se verificará en todas las poblaciones el acto de la jura de la bandera por los reclutas recientemente incorporados á filas.

Recibirán el juramento el capellán del regimiento y el comandante mayor del mismo. Al solemne acto asistirán todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Todas las misas que el lunes 4 celebran los RR. PP. Franciscanos, serán aplicadas por el eterno descanso de don Isidro S. Salgués.

La familia, ruega á sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir á alguna de dichas misas, por lo que recibirán especial favor.

La misa que la congregación de San Luis Gonzaga celebra los Domingos á las once en la iglesia de la Compañía celebraráse mañana á las diez menos cuarto.

Los demás domingos seguirá diciéndose á la misma hora de once omo hasta aquí.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad de regreso de Madrid al diputado provincial y estimado amigo nuestro D. José Pérez Neu.

Ha entregado su alma al Todopoderoso, después de sufrir con cristiana resignación la enfermedad, el médico municipal de Carbia Sr. D. José Diego Fernández.

La carne

No vamos á ocuparnos de lo que acerca de este punto se trató en la última sesión y de la solución que dió el Sr. Alcalde, que, por lo peregrino, júzgase lo improvisada que fué, si ya no le disculpaba el que para mejor acertar, atábulas, avivándolo, los recuerdos de excitaciones recientes dirigidas por la prensa á su quietud y pasividad ante el conflicto.

De ella daremos cuenta otro día. Hoy vamos á ver lo que se ha hecho en Huesca, una de las muchas poblaciones en que se ha subido el precio de la carne.

Al haber anunciado los tablajeros la subida de la carne, el Ayuntamiento que como todos (menos este, según se ve) observan lo prescripto, buscaron solución permitiendo la entrada libre de carne con el correspondiente reconocimiento y cobrando sólo diez céntimos en kilo.

Estó motivó la huelga de tablajeros que seguidamente se solucionó estableciendo la corporación municipal una reguladora.

No hubo escasez de carne, según dice un colega, y además se conseguirá, por la disposición en que se han colocado los tablajeros, que éstos vuelvan al precio antiguo.

Veamos si aun persiste el Concejo en que no hay solución. Veremos si aun persiste el Concejo en que no hay solución.

Hoy ha salido para Sevilla el conocido fabricante y estimado amigo nuestro D. Juan Harguindey Broussain.

Mañana á las siete habrá velada en el Círculo Católico poniéndose en escena varios monólogos por los señores Puente, Iglesias Nino y Muras y «Los capitalistas» por la sección dramática de dicha asociación.

Después de pasar las fiestas de Semana Santa y de admirar las bellezas que en todos órdenes encierra nuestra ciudad, salió hoy para Madrid el arquitecto del Tribunal Supremo señor Mendoza.

Bendición Apostólica

Las personas que desean recibir la Bendición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirle por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

SEMANA SANTA

Fiestas en Santiago

Se cumplió en todas sus partes el programa por lo que se refiere á las solemnidades del día de ayer. En el sermón de la Agonía, en las Almas; en el de la Soledad, en la Catedral; en el Descendimiento, en Santo Domingo; en el Stabat Mater, de San Francisco; en todos estos templos hubo ayar gran número de fieles.

La procesión del Santo Entierro que ayer recorrió las calles de la población resultó como siempre brillantísima. Se organizó en la iglesia de Santo Domingo á las cinco y media de la tarde.

A ella asistieron los niños del Hospicio, los acogidos en el colegio de sordomudos, los socios del Círculo Católico de Obreros y un grandísimo número de personas alumbrando con hacha.

Condujo el calvario el secretario de la Cofradía del Rosario D. Jesús Rodríguez Montero, á cuyos lados iban los Sres. D. Domingo de la Riva y don Dámaso Sainz.

Detrás del Sepulcro marchaba la banda de Zaragoza y una compañía con las armas á la funerala.

Luego seguían los seminaristas, la imagen de la Dolorosa y una orquesta con numerosas voces que entonaban el Miserere de que es autor el señor Curros.

Cerraban la comitiva el clero y el Ayuntamiento en corporación con la banda de música municipal.

El paso de la procesión por las calles fué presenciado por todo el pueblo.

Domingo de Resurrección

En el programa de festejos figuran los siguientes para mañana, domingo de Resurrección:

A las ocho de la mañana se dispararán en la Plaza de Alfonso XII, veintuna bombas reales y recorrerán las calles de la ciudad las bandas de música ejecutando alegres Dianas.

A las nueve habrá en la Catedral Procesión Mitrada á cuyo paso cruzará la nave central el bota-fumero, celebrándose seguidamente la solemne Misa de Pontifical que terminará con la Bendición Papal dada á los fieles por su Ema. Rvdma.

En este día de cinco á siete de la mañana se expondrá á S. D. M. en el convento de Madres Mercaderías celebrándose Misa solemne y Reserva.

A las diez de la mañana tendrá lugar en la Capilla de la Real é Ilustre Cofradía del Rosario, sita en la iglesia de Santo Domingo, solemne función religiosa consistente en procesión, misa, sermón y reserva.

De doce á dos de la tarde dos bandas de música interpretarán escogidas composiciones en la Rúa del Villar.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar en el kiosco de la Alameda un Concurso público de orfeones organizado por el Excmo. Ayuntamiento con sujeción á las siguientes bases:

- 1.º Solamente podrán tomar parte en este concurso los orfeones constituidos ó que se constituyan en esta localidad hasta el día en que aquél tenga lugar.
2.º Se concederá un premio de 150 pesetas al orfeón que mejor interprete la obra de concurso, y un segundo premio de 100 pesetas al que siga en mérito al anterior.
3.º La obra de concurso es El Amanecer, del maestro Esclava.
4.º Además de la obra de concurso todos los orfeones cantarán otra de libre elección.
5.º El orden porque han de tomar parte los orfeones se determinará mediante sorteo, entendiéndose que antes de la obra de libre elección cantarán todos la de concurso.
6.º Los orfeones que deseen tomar parte en este concurso deben solicitarlo por escrito del Sr. Presidente de la Comisión de espectáculos antes del día 2 del próximo mes de Abril.
7.º El acto será presidido por un tribunal competente y éste resolverá todas las dudas que pudieran surgir durante la celebración del concurso.

Si por efecto del mal tiempo no pudiese llevarse á cabo este festival en el día señalado, tendrá lugar en el siguiente y si en este tampoco pudiera celebrarse la Comisión de espectáculos designará el día de su celebración haciéndole público previamente.

De ocho á once de la noche estarán iluminados con focos de la luz eléctrica los salones y jardines de la Alameda, cuya velada será amenizada por una Banda de música y durante la que se quemará una variada colección de fuegos de artificio, elevándose á la terminación un globo de grandes dimensiones.

Lunes de Pascua

A las nueve de la mañana Misa so-

lemne en la S. I. Catedral con sermón á cargo de un M. I. Sr. Capitular.

De doce á dos tendrá lugar en la Rúa del Villar una Audición musical por las bandas del Regimiento de Zaragoza y municipal.

El crimen de la Herradura

Reos indultados

Esperando la noticia

Hace algunos días, en nuestras columnas, apareció la noticia de que eran muy favorables las impresiones que en Madrid recogieran los que se interesaban por los reos del crimen de la Herradura.

El ministro de Gracia y Justicia había prometido hacer todo lo posible porque fuesen incluidos en la relación de los que serían indultados el Viernes Santo, en el momento en que el Rey adora la Cruz.

Con estas impresiones nosotros, hemos recomendado á nuestro activo corresponsal que nos telegrafiasse con carácter urgente la buena nueva si, como esperábamos fuese confirmada.

En vano retrasamos, más de lo que nos propuséramos, la publicación de la hoja de ayer: la noticia no llegaba y fué preciso publicar aquel número sin el ansiado despacho.

En la cárcel

También en la cárcel reinaba gran ansiedad ayer.

Los reos del crimen de la Herradura tenían análogas noticias que nosotros y esperaban que fuesen confirmadas. Pasó la mañana y al mediodía preguntaron si se sabía algo del indulto.

Entonces se les dijo que no se recibiera despacho alguno, pero que no tardaba, pues el acto en que los indultados se concedían, se realizaba por la tarde.

A nuestra redacción vino un empleado del correccional en demanda de informas, á las primeras horas de la tarde.

Nada pudimos decirle entonces porque nada se sabía.

El aludido empleado nos manifestó la ansiedad que reinaba en la prisión.

Llega la noticia

Temiendo que aquellas favorables impresiones nuestras no se confirmasen, abandonamos la redacción á la hora en que se organizaba la procesión del Santo Entierro, para acudir á ella.

Cuando la solemne procesión atravesaba la Catedral, un ordezanza de telégrafos dió aviso á nuestro director de que había en la estación un telegrama urgente para este periódico.

Con el presentimiento de que se trataba del indulto de Celestino Rodríguez y de Manuela Carreira, abandonó nuestro director la procesión y se dirigió á telégrafos.

Allí estaba, en efecto el siguiente despacho:

Madrid 1 (17)

URGENTE.—Fueron indultados, en el acto de la adoración de la Cruz, Celestino Rodríguez y Manuela Carreira, condenados á la pena de muerte por el crimen de la Herradura de esa ciudad.

Hasta ahora fué imposible saberlo con exactitud.

Mancheta.

La noticia en la Cárcel

Inmediatamente de recibir este despacho, que nuestro director comunicó al alcalde y á otras varias personas que iban en la procesión, se dirigió á la cárcel.

Pintar el sobresalto que causó la llegada de nuestro director en aquel establecimiento de corrección, no es fácil.

El Sr. Director de la cárcel, lo mismo que los vigilantes de la misma, recibieron la grata nueva con nuestras inequívocas de satisfacción, hasta tal punto que hubieron de necesitar de un buen rato para poder expresarla.

Juntamente con aquellos empleados pasó nuestro compañero al departamento donde se hallaba Manuela Carreira.

Este, al ver entrar al director acompañado de nuestro compañero, creyó que la gracia de indulto no les había alcanzado y fué preciso leerle y explicarle el contenido del despacho para que llegase á comprenderlo.

Manuela Carreira, en un momento, expresó sus dudas de que el indulto sólo alcanzase á su esposo y también en este punto fué tranquilizada.

Entonces comenzó á licrar de gozo y á expresar su reconocimiento á cuantos se interesaran por su salvación y á este periódico que era quien le daba tan ansiada noticia.

Del departamento de mujeres pasamos al de hombres.

Allí estaba Celestino Rodríguez en actitud cavilosa. Fué preciso llamarle para que fijase su atención en los que le visitábamos. Celestino oyó la buena nueva como

De cuatro á seis de la tarde Paseo en la Alameda con asistencia de una banda de músicos.

A las ocho de la noche se repetirá la Iluminación del día anterior.

Otro telegrama

Cuando abandonábamos la cárcel y nos dirigíamos á la redacción, para hacer que circulara la noticia, recibimos otro telegrama, también urgente.

Esta segundo despacho, dirigido á nuestro director dice así: URGENTE.—Hoy acto adoración de la Cruz S. M. indultó á Celestino Rodríguez y á Manuela Carreira, reos del crimen de la Herradura de esa población.

Ruegáts que les visites dándoles esta noticia felicitándoles en mi nombre.

Madrid 1 (17 30)

García Lugin.

El distinguido abogado y redactor de El Correo Sr. García Lugin que defendió á los reos ante el Tribunal Supremo se apresuraba á dar la noticia y, desfilando gustoso nuestro director, á su ruego, nuevamente fué á la cárcel.

Allí les dió conocimiento del contenido del despacho y nuevamente Manuela y Celestino expresaron su reconocimiento al distinguido abogado que, en Madrid, tantos esfuerzos realizó para salvarles la vida.

En esta segunda visita á los reos hemos podido observar que la noticia del indulto había causado muy viva impresión en los reos.

Manuela daba gracias á Dios y lloraba reconocida; Celestino no había podido soportar en pie la excitación de que era presa y se había acostado.

Aquellos dos seres, jóvenes aun, que momentos antes tenían sobre sí la más terrible de las penas, apenas podían comprender como se había operado tan gran cambio en su estado.

La noticia en el pueblo

Mientras cumplíamos con aquellos deberes nuestros, hicimos que la noticia circulara por todo el pueblo.

A este fin hemos enviado copias del telegrama de nuestro corresponsal en Madrid á las sociedades de recreo, á los centros obreros, á los cafés, á todos aquellos puntos en donde la gente se reúne, con el fin de que todos se enterasen de lo ocurrido.

Como era de esperar, en todas partes causó excelente efecto el generoso acto del Rey.

Puede decirse, sin temor á equivocarse, que durante la noche de ayer y la mañana de hoy sólo se habló en Santiago del indulto de los reos del crimen de la Herradura.

Estado de los reos

Después de la viva impresión que ayer recibieron, hemos creído conveniente convocar esta mañana el estado de Celestino y de Manuela.

Pasaron la noche con relativa tranquilidad; no tenían duda de que era cierta la noticia de su indulto, pero el sueño se había revelado y sus párpados se resistían.

No es difícil que la primera palabra que articularon hoy, al comenzar el nuevo día, la primera pregunta que habrán dirigido, sería referente á su indulto. Seguramente que esperaban nuevas noticias; que otra vez les dijeran que era cierto que fueron indultados.

En acción de gracias

Convencidos, sin duda ya de que el Monarca les perdonó la vida, hoy se dispusieron los reos á dar gracias á Dios por el favor recibido.

Esta mañana expresaron al Sr. Director de la cárcel que deseaban confesarse y comulgar.

El director del establecimiento, añadiendo cuanto se merece esta determinación de los indultados, dió conocimiento de ella al capellán de la cárcel.

Esta tarde, pues, serían confesados y mañana en la misa que todos los días de fiesta se celebra en la capilla á las ocho, recibirán la Sagrada Comunión.

La Amuebladora

30 y 32, Rúa del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers: Lanas miraguanos y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Lámparas y lozas; Artísticos bronce, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor á rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

Telegramas de reconocimiento

Otro deber cumplieron hoy también los reos:

Esta mañana dirigieron telegramas de reconocimiento á aquellas personas que se interesaron por su suerte, pidiendo para ellos la gracia de indulto.

Los telegramas fueron dirigidos al diputado por Santiago señor García Prieto, al abogado que en Madrid les defendió señor Pérez García-Lugín y al que los defendió en Santiago señor Casás.

Así mismo piensan dirigirse al Ayuntamiento de Santiago significándole su reconocimiento por cuantos trabajos realizó al objeto de conseguir el perdón que les otorgó ayer el Rey.

Plácemes merecidos

Antes de terminar esta reseña creemos cumplir con un deber al tributar plácemes á cuantos han intercedido por los desgraciados Celestino y Manuela.

Merecen el reconocimiento del pueblo el diputado por esta ciudad, señor García Prieto; el distinguido periodista madrileño señor García-Lugín, alumno que fué de esta Universidad y el abogado de Coruña señor Casás Fernández.

A todos enviamos, con nuestra felicitación por el éxito obtenido, la expresión del más vivo reconocimiento, pues al conseguir el indulto de los reos libraron á esta ciudad de un día de duelo.

Desde Coruña

POR TELÉGRAFO

Coruña 2 (13)

Anoche se supo en esta ciudad que, entre los indultados ayer en el acto de la Adoración de la Cruz, figuraban los reos del crimen de la Herradura de esa ciudad.

Hoy hablé con el abogado que les defendió en esa señor Casás y me manifestó la satisfacción que le causara la noticia.

El señor Casás telegrafió á Vimianzo, en donde reside la madre de Celestino Rodríguez, participándole esta agradable noticia.

Corresponsal.

Gacetillas

SOCIEDAD COMPOSTELANA DE

Molinería y Panificación

SISTEMA SCHWEITZER

No reuniéndose número suficiente de señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria que se había convocado para el día 23 del actual, se convoca nuevamente para el 7 del próximo Abril, á las cuatro de la tarde, en la casa número 46 de la Rúa Nueva, á fin de dar cuenta del arrendamiento de la fábrica, someter á aprobación el acta de la Junta general ordinaria últimamente celebrada, así como el balance inventariario formado al entregar la fábrica á la Sociedad arrendataria y nomenclario de nuevo Consejo.

Se ruega la asistencia á todos los señores accionistas, los cuales deberán acreditar hallarse en posesión de las acciones presentándolas antes del citado día, en el bajo de la casa número 11 duplicado de la calle del Castro, de nueve á doce, recogiendo en el acto el oportuno resguardo autorizado por el depositario de la Sociedad, y advirtiéndolo que según el artículo 19, p.º fr.º 3.º de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se tomarán acuerdos con cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Santiago 29 de Marzo de 1904.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades de huesos, aparatos mecánico-reguladores

Llegará á Santiago y recibirá en el Hotel Oriental los días 4 y 5 de Abril de once á seis el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36 á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contensivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Santiago los días 4 y 5 de Abril en el Hotel Oriental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confites Inyección anti-veneréas y Reo-antisifilítico COSTANZI»

Temíase la Tisis

Los desarreglos de la digestión, lo mismo que los resfriados y la tos, si se descuidan, pueden ser peligrosos y en muchos casos degenerar en enfermedades muy graves como es la tisis que frecuentemente empieza por una causa leve. En los casos de desarreglos gástricos todo el sistema se debilita, todas las fuerzas parece que nos abandonan, el apetito falta y probablemente una irritación en el pecho y garganta nos robará también el sueño reparador que tanto se necesita. Muy grato es, sin embargo, saber que hay un remedio que ofrece pronta cura. Ese remedio es la Emulsión Scott. Leed la siguiente interesante carta:

Nova Barquilha 11 de Diciembre de 1903. Muy Sres. míos: Mi hija Pilar, de 23 años de edad, sufría desde mucho tiempo del estómago y del vientre, al punto que vomitaba los alimentos que comía, y era tal su estado de demacración, que temía acabara con ella la tisis. Leyendo en los diarios los grandes elogios que se hacen á la Emulsión Scott, decidí que mi hija la probará. Muy pronto nos convencimos que una mejoría se pronunciaba, lo que nos alentó á continuar el tratamiento hasta completa curación. A estas horas mi hija está completamente curada, come con apetito y con gusto su vientre funciona con regularidad, ha adquirido fuerzas y carnes, así como el buen color y semblante de antes.



D.ª PILAR LORENZO

De Vds. atento S. S., MANUEL LORENZO.

La Emulsión Scott en breve detiene la enfermedad, aumenta el apetito y mejora el estado general de la salud, es agradable de tomar y fácil de digerir, suaviza la inflamación de las membranas, de los bronquios y de los pulmones, y enseguida calma el cosquilleo de la garganta, facilita la expectoración y permite un sueño reparador.

La Emulsión Scott es el mejor alimento tónico conocido por la ciencia médica. Una razón científica la abona. La Emulsión Scott es una combinación de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina en su mayor pureza y más perfecta homogeneidad.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

SALON APOLO

Gran Cinematógrafo moral y recreativo.

Secciones todos los días desde las seis de la tarde.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—S. Francisco de Paula pat. de Alhama, y San Abundio.

Santos del día de mañana.—Santos Benigno Ricardo y Ulpiano.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Fiestas en Sevilla

Desfile de cofradías.—Un alboroto.—Herido.—Lord Rosebery.

Madrid 2 (8)

Telegrafían de Sevilla diciendo que continúan celebrándose las fiestas en medio de la mayor animación.

El gentío presenció ayer el desfile de cofradías que resultó muy brillante. La guardia civil detuvo á un sujeto que había causado una herida á otro.

Cuando era conducido á la inspección se fugó y entonces le dispararon un tiro causándole una herida en una pierna.

Esto produjo gran alarima. Lord Rosebery marchará de Sevilla para Gibraltar el cuatro ó cinco del corriente.

Anarquistas en Roma

Su detención.—Lo que llevaba.—Lo que se cree.

Madrid 2 (8)

Telegrafían de Roma diciendo que

han sido detenidos en aquella capital dos anarquistas.

Se les encontraron varias cartas en las que se les recomendaba á un Cardenal para que les facilitara la entrada en el Vaticano.

Créese que se trata de los anarquistas que proyectaban atentar contra la vida de S. S. el Papa Pio X.

Desórdenes en Tanger

En las fiestas.—Un escándalo.

Madrid 2 (8)

Dicen de Tánger que ayer se produjo un gran escándalo en aquella ciudad en ocasión en que se celebraban las fiestas de la Pascua.

Las autoridades tuvieron que intervenir para calmar los ánimos.

Vida ministerial

Consejo de ministros.—Desos de Osma.—Los presupuestos.

Madrid 1 (8)

El lunes celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Osma manifestó su deseo de que al regresar el Sr. Maura de Cataluña y Baleares, de acompañar al Rey, estén preparados los presupuestos para ser discutidos en consejo.

De los presupuestos parciales se tratará en el consejo de mañana.

Desórdenes en Sestao

Un encuentro.—Insultos.—Interrupción de feriales.—Heridos.

Madrid 2 (10.)

Telegrafían de Bilbao dando noticia de un serio desorden ocurrido en Sestao.

Encontráronse en una calle los fieles que asistían á una procesión y un numeroso grupo de radicales que acompañaban á un entierro civil.

Los que iban en la procesión les invitaron para que se descubriesen, al paso de las imágenes, y los republicanos se negaron á esta pretensión.

Cambiáronse, con tal motivo, algunas frases y aun llegaron á las manos unos y otros.

Los guardias feriales tuvieron necesidad de intervenir en la contienda.

De la colisión resultaron siete heridos.

Nuevos detalles.—Población á oscuras.—Un motín.—Su duración.—Destrozos.—La benemérita.

Madrid, 2 (id. id.)

Después de la primera colisión los republicanos fueron hasta el cementerio civil donde enterraron el cadáver que acompañaban.

Mientras tanto un grupo se dirigió á las afueras de la ciudad y cortó los cables conductores de la energía eléctrica.

La población quedó entonces á oscuras.

Entonces surgió un gran motín en Sestao.

El motín duró tres horas.

Los amotinados causaron grandes destrozos en el cementerio católico.

Por la población patrullan fuerzas de la guardia civil.

Periódico anarquista

De Barcelona.—Escrito en francés.—Violencias.

Madrid 2 (11'30)

Dicen de Barcelona que ha circulado en aquella capital un periódico anarquista titulado España Inquisitorial.

El periódico anarquista está escrito en francés y contiene violentos artículos contra la tiranía de España.

Habla Maura

Los sucesos de Bilbao.—El entierro simulado.—Consejo de ministros.—Las cortes.—Leyes.

Madrid 2 (14'30)

El Sr. Maura, al recibir hoy á los periodistas, dijo que lamentaba los sucesos de Sestao, en Bilbao.

Creo que el entierro civil ha sido simulado con objeto de alterar el orden público y provocar á los católicos.

Dijo que mañana ó el martes se celebrará consejo de ministros.

El Sr. Maura ha negado que se proponga abrir las cortes el día 18 de Mayo.

Hoy al despachar con el Rey puso á la firma la promulgación de cuatro leyes y el crédito de Hacienda.

Ultima Hora

El tiempo.—A los toros

Madrid 2 (15)

Disfrutamos hoy de un hermoso día en esta corte.

La animación es grande en las calles.

La corrida de toros de hoy resultará brillante.

Mancheta.

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Laharia

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa edificada de nuevo, de planta baja y alta, con tres cocinas y su huerta cerrada sobre sí, la cual sirve para establecimiento y está señalada con el núm. 19 en la calle de Entre-Ríos de esta ciudad, libre de todo gravámen. La subasta tendrá lugar el 15 de Abril del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, quien informará de la documentación, precio y condiciones.

SE VENDE

la casa núm. 31 moderno de la Cuesta Nueva de este pueblo con su huerta unida, inscrita en el Registro de la Propiedad, informará el Notario D. José Santaló, Cardenal Paya 8.

VENTA

Se anuncia por segunda vez con considerable rebaja en el precio, la venta de la casa núm. 2 moderno de la plazuela de Feijóo de este pueblo, inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate se efectuará á las once de la mañana del domingo 10 del corriente Abril en el despacho del procurador don Andrés Vilarelle, quien informará de la documentación y demás condiciones.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canute Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rúa del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estola Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosinoh.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veintidós pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

BALNEARIO DE VILLAZA

Agua bicarbonatada sódica ligítimas; especialísimas por tolerancia absoluta con que el estómago recibe estas aguas sin molestia alguna, particularidades que le distinguen de sus similares, cuya digestión se hace á veces difícil.

Eficaces para curar la dispepsia, diabetes, litiasis, cálculos hepáticos, netritis, (albumina), cistitis, etc., etc. Depósito exclusivo en Santiago, Emilio Pombo. Precio de la botella de litro peses 0'95 abonándose por los cascós 0'20 de peseta.

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, ayen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Rusitas coser que mita gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Arcor

12 RUA DEL VILLAR 13

TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA

DE

SANTIAGO QUINTAS

En este taller se construyen toda clase de imágenes, confesionarios, púlpitos, án-deas, templetes, etc.

Novedad en toda clase de muebles de fantasía pintados con esmaltes y dorados al agua. Se encarga también de toda clase de pintura en altares, imágenes y toda clase de decorado.

Platerías 2, Santiago.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. 50, pral.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, tallera y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

150 cartas de gratitud se llevan recibidas por los buenos resultados que está dando en las afecciones de estómago, intestinos é hígado, la Gastralgine López Caro, tonifica, abre el apetito y ayuda la digestión diez reales frasco.

Al segundo frasco se nota ya mejoría siendo muchos los individuos que de han curado con sólo un frasco, pí-dase en Farmacias y Droguerías.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que escriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los interesados, a pago una vez Diputación, 349 Barma. Precios: Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. — De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. — En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.



Crema de Bismuto

de GRIMAUT y Cia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Treinta y cinco años de existencia Capital y existencia.

30.000.000

Asigna todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los sinistros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejero Pérez y Qui

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la RU NUEVA, 57



JAIME PARDO

Óptico de la Julius King Optical Company de New-York - Chicago 32 PREGUNTOIRO 32

Corrección de la miopía, hiperopía, astigmatismo simple y compuesto, astenopia y presbiopia por medio de cristales apropiados.

Todo el que estime en algo su salud comprará sus lentes en EL ANTEOJO, Preguntoiro, 32, la única casa de ÓPTICA VERDAD que hay en Santiago y en toda la región y recomendada por todos los señores Médicos.

Se construyen gafas y lentes montados al aire adecuados á la cara y nariz de cada uno.

Composiciones en lentes y gafas de todas clases. Anteojos desde 50 céntimos hasta 50 pesetas.

Consultas gratis

Emulsión López Caro

con 82 por ciento de aceite. Tiene hipofosfitos y glicerosfosfatos 1'25 y 2'50 pesetas frasco.

Se prepara de más con Arrhenal, Cacodilato de sosa, Lecitina, Guayacol, ácido fosfórico etc., según lo deseen los médicos.

DIABÉTICOS?

El alimento más racional que se conoce para vosotros lo tengo yo á cinco pesetas y es curaréis si tomáis lo más pronto que se llama Emulsión con sacarina compuesta López Caro. De venta en su Farmacia.

Tarjetas al minuto precios económicos.

La Zarparrilla del Dr. Ayer expelle todas las impurezas de la sangre. Fortifica la digestión y acrecienta la actividad de cada uno de los órganos y tejidos del cuerpo. La Zarparrilla del Dr. Ayer es la medicina más beneficiosa para las familias de cuantas se han dado á conocer en el mundo. Un tratamiento completo de ella enriquece y enrojece la sangre, devuelve el antiguo color á los labios. Llena las mejillas y da al semblante toda la lozanía de perfecta salud. La Zarparrilla del Dr. Ayer obra especialmente en los riñones y viene á ser un gran preventivo de la enfermedad de Bright y otras afecciones de los riñones. Recomendamos eficazmente este inapreciable remedio cada y cuando se presenten síntomas de desarreglo de los riñones.

Preparado por el DR. J. G. AYER & CO., Lowell, Mass., E. V. A.

Hay muchas Zarparrillas que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correo del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 9 de Abril el magnífico vapor alemán

WITTEKIND El 30 de Abril saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WURBURG El 21 de Abril saldrá directamente de Villagarcía para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico vapor

MAINZ Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reberedo Isla y en Santiago á los señores D. Ramón Fernández Varela, Rus del Villar 86.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Cuarenta estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con separadas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y sorvidos por cocineras y camareros también gallegos.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO El día 17 de Diciembre de 1904 saldrá de Bilbao, el 20 de Santiazo y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litoral de Cuba y para Costanera y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

El día 29 de Enero saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

BUENOS-AIRES directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONSERRAT directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y combinaciones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS El día 16 de Enero saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 26 de Enero directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires El día 2 de Febrero de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

P. de Satrustegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Cádiz el vapor

EL L. VILLAVEDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO El día 24 de Marzo saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS Y ROA, Preguntoiro 15.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS Viajes rápidos en quince días

El día 3 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

SOLE de 7.500 toneladas Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y sillas correspondientes.

Sea de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía, Sres. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones -- Trámites -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS Depósito de mercancías de la «Cruz blanca» exclusiva.

En Villagarcía, Calle de Juan García número 7

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

Es asombrosa la rapidez con que cura la TOS BRONQUITIS Y CATABROS, lo propio que las lesiones de los BRONQUIOS Y PULMONES. Remedio racional y de fórmula conocida, recomendada por cuantas eminencias médicas lo han ensayado, las cuales aseguran que aventajan en virtudes á todos sus similares extranjeros. VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor En Santiago antigua Farmacia de Casares, Toral 11 GRAU INGLADA, Asalto, 4, Barcelona

ACEITE FINO DE SEVILLA

Marca "LA GIRALDA" Registrada LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS LAS CONOCIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR. VENDESE EN ELENTES LATAS DECORADAS DE DOS Y MEDIO, CINCO Y DIEZ KILOS EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS DE SANTIAGO. EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA

Las máquinas de resutado Wertheim Wertheim MAQUINAS Wertheim PARA COSER Y BORDAR á plazos y al contado La Amuebladora 30-RUA DEL VILLAR-30 máquinas WERTHEIM máquinas Accesorios y piezas sueltas para las mismas

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.